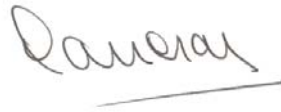


**SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BARCELONA, S.A.U.  
Exclusión de negociación de las acciones de Metrovacesa, S.A.**

Habiéndose liquidado la Oferta Pública de Adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Banco de Sabadell, S.A., Banco Popular Español, S.A. y Banco Santander, S.A. sobre las acciones de METROVACESA, S.A., a efectos de su exclusión de negociación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.7 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, con efectos 23 de mayo de 2013 quedan excluidas de negociación de la Bolsa de Valores de Barcelona las 988.160.679 acciones de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, código ES0154220414, representativas de su capital social de 1.482.241.018,50 euros, que contratan en el Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 22 de mayo de 2013



M.ª del Carmen Carreras  
Directora de Área de la Secretaría del Consejo